



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0050664/2010

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 895/10 del H.C.D para cubrir cargos de Auxiliares Docentes del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad;

ATENTO:

A lo establecido en la Ord. 5/95 Y 3/00 del H.C.S.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 54, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

A que el personal docente que concurso bajo el régimen del Art. 49 in fine fehacientemente, antes del 31 de marzo del 2011, deberá acreditar el cumplimiento de dicha norma teniendo en cuenta lo dispuesto en la Res. 87/05 del H.C.D.

A los dictámenes producidos a fs. 45/53, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Designar **-por concurso-** a partir del **01-04-2011** y hasta el **31-03-2014**, al personal docente que a continuación se menciona, en los cargos y con la Función de Investigación y Función Docente, que en cada caso se especifica, todos pertenecientes al Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad:

Apellido y Nombre	Legajo	Título	Cargo	Función Docente	Función Investigación
ALAMINO, Vanina Alejandra	37.395	Lic. en Bioq. Clínica	Prof. Asist. (DS)*	Química Clínica	Endocrinología
NAZAR, Magali	43.767	Lic. en Bioq. Clínica	Prof. Asist. (DS)*	Química Clínica	Endocrinología

(*) La persona que cubra este cargo deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 49 in fine del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0050664/2010

//2

ARTICULO 2º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°: 41
AC.ee.




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC